



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Jueves, 22 de abril de 1976

Núm. 92

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

### SECCION TERCERA

Núm. 2.948

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 24, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de abril de 1976. — El Presidente, Hipólito Gómez.

### SECCION CUARTA

Núm. 2.792

#### Recaudación de Contribuciones

Notificando a deudores de paradero desconocido

Don Francisco Azorín Plo, Recaudador de tributos del Estado de la Zona de Caspe;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos al Instituto Nacional de Previsión, por el concepto de Seguridad Social Agraria, ejercicios de 1973, 1974 y 1975 y del pueblo de Maella, contra los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado en este día la siguiente

\*Providencia.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijará al propio tiempo en la Alcaldía de Maella y de

la capitalidad de la Zona, a los deudores de paradero desconocido o ignorado comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por sus representantes autorizados, a efectos de abonar los descubiertos que se les reclaman, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en este periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentren en ella y de dos testigos, siguiéndose el procedimiento contra las fincas objeto de ejecución y expidiéndose los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo."

Número en el expediente, deudores y débitos

4. Esteban Aparicio, Francisco. 306 pesetas.
5. Gambán Palos, Ramona y Hermanos. 672 pesetas.
6. Liarte Ráfales, Pablo. 2.123 pesetas.
7. Moreno Garcés, José (Vda. de). 1.034 pesetas.
8. Río Ballesteros, Salvador. 1.166 pesetas.
9. Roda García, Manuela. 393 pesetas.
10. Ruiz Roda, Pilar. 3.086 pesetas.
11. Vicente Balaguer, Concepción. 1.567 pesetas.

Remítase el presente edicto a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia según dispone

el referido artículo 99.7 del Reglamento general de Recaudación.

Caspe a 2 de abril de 1976. — El Recaudador, Francisco Azorín.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.847

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Lubricantes Especiales", S. A., la instalación y funcionamiento de fabricación de aceites y grasas lubricantes, sito en carretera de Castellón, kilómetro 8, con veintiséis motores de 193 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\*\*\*

Núm. 2.848

Ha solicitado "Miju", S. L., la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Malpica, calle E, parcela 41.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente

al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.849

Ha solicitado "Miju", S. L., la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Malpica, calle E, parcela 41.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.850

Ha solicitado don José-Lamberto Paúl López la instalación y funcionamiento de un taller de modelos de fundición, sito en calle Madre Sacramento, 43, con nueve motores de 10,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.851

Ha solicitado "Transportes y Servicios", S. L., la instalación y funcionamiento de agencia de transportes, sita en polígono Cogullada, calle E, parcela 52.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente

al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.852

Ha solicitado "Innovaciones Decorativas", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de montaje de persianas tipo veneciano, sito en carretera de Logroño, kilómetro 2,400, polígono industrial "Portazgo", bloque B, nave 5, con cinco motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.853

Ha solicitado don Vicente Varea Martínez la instalación y funcionamiento de estacionamiento de vehículos, sito en calle Ambrosio del Ruste, 2 y 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.854

Ha solicitado el Director del Museo Provincial de Bellas Artes la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en plaza de José Antonio, 6.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado

en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.855

Ha solicitado don Santiago Francos Solanos la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones electrónicas, sito en calle Loarre, 1, con dos motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de marzo de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.856

Ha solicitado don José - Luis Pérez Casas la instalación y funcionamiento de un taller de reparación mecánica de automóvil, sito en calle General Millán Astray, 83, con tres motores de 2,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

\* \* \*

Núm. 2.857

Ha solicitado "Industrias Miju", sociedad limitada, la instalación y funcionamiento de un taller de moldeado de goma (piezas industriales), sito en polígono Malpica, calle E, parcela 41, con veintisiete motores de 161,95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.853

Ha solicitado don Plácido Muñoz Co... ("Galerías Primero") la instalación y funcionamiento de aire acondicionado y elementos frigoríficos, sito en calle Doctor Pérez Serrano, 3, 5 y 7, y calle Basate, 32, 34 y 36, con diecisiete metros de 223,68 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.859

Ha solicitado "Reynma", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería mecánica, sito en carretera de Castellón, kilómetro 3,400, calle particular, nave 27, con veintisiete metros de 108,355 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 24 de marzo de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.860

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la casa números 31, 33 y 35 de la calle Reina Fabiola la instalación y funcionamiento de un depósito de 25.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de abril de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 2.868

## Audiencia Territorial

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 103 de 1976, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de la misma, fecha 30 de diciembre de 1975, que estimó en parte la reclamación objeto del expediente número 35 de 1974, interpuesta por "Seguros Aurora", sociedad anónima, contra liquidación municipal a su cargo por el concepto de arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos en su modalidad de tasa de equivalencia con relación a finca de su propiedad, sita en el número 16 de la avenida de la Independencia, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de abril de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 2.912

## Dirección General de la Vivienda

Pliego de cargos que como consecuencia del expediente sancionador número 346 del año 1974 se formula a don Antonio Pascual Jordán, conforme a lo regulado por el artículo 161 del Reglamento de Viviendas de Protección Ofi-

cial, de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que de no contestarlo en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

Cargo único: Que en su calidad de propietario de la vivienda sita en la calle Giménez Soler, 9, cuarto A, de Zaragoza, acogido a la legislación de Viviendas de Renta Limitada, categoría subvencionadas, amparada en el expediente de construcción Z-VS-142 de 1962, y con cédula de calificación definitiva de 9 de marzo de 1965, procedió a alquilar el piso arriba mencionado, omitiendo la obligación de visar el contrato en la Delegación Provincial con infracción de lo dispuesto en el artículo 153 C) 8 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, así como percepción de una renta superior a la legalmente establecida.

Asimismo se le notifica que por resolución del Ilmo. señor Director general de la Vivienda se nombró Juez instructor del expediente de referencia a don Angel Guillén, quien a su vez nombró Secretario de actuaciones a la señorita Romeral. — El Secretario de las actuaciones, Romeral.

Madrid, 25 de marzo de 1976. — El Juez instructor, Angel Guillén. — Es copia: El Secretario, Romeral.

Núm. 2.923

## Magistratura de Trabajo número 2

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en estos autos seguidos bajo el número 1.894 de 1976, instado por José Royo Acero, contra Francisco Enguita Hernando, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada Francisco Enguita Hernando en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2), de esta capital al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1976, a las once horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Francisco Enguita Hernando se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 13 de abril de 1976. — El Secretario, (ilegible).

## ANUNCIO PARA NOTIFICACIONES

De conformidad con los artículos 89.4 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de noviembre de 1959, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por Arbitrio de Plus Valía, las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde por transmisión de las fincas que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas, liquidaciones y cuotas respectivas son los siguientes:

Número declaración	CONTRIBUYENTE	F I N C A	Valor final	Valor inicial	Deducciones	Base del Arbitrio	Tipo aplicable %	CUOTA TOTAL
155155-3504	Mariano Rubio Ortiz	Avda. Cataluña, 84	4.679.539	1.069.609	100.275	3.509.655	15	468
155156-3504	Mariano Rubio Ortiz	Avda. Cataluña, 84	4.679.539	1.069.609	100.275	3.509.655	15	458
155195-3504	Pilar Argachal Mozota	Terminillo, 37	632.710	27.900	7.722	597.088	15	448
155210-3504	Miguel Guillén Pardo	Menendez Pelayo, 4	5.592.888	162.000	64.029	5.366.859	14	1.953
155217-3504	José García Valls	Río Guatazalema, 1	969.000	646.000	41.990	281.010	10	140
155299-3505	José-Antonio Larripa Romeo	Nueva, 3	546.000	455.000	28.210	62.790	8	167
155314-3505	Ismael Tejedor Gausac y otra	Laserra Purroy, 119	350.680	175.340	12.274	163.066	13	3.773
155320-3505	Rita Murillo Cardona	Oviedo, 26	481.488	385.190	24.075	72.223	8	55
155462-3505	Lucía Ibarbuen Zabala	Sevilla, 13	2.529.923	1.150.923	82.841	1.295.736	13	8.203
155513-3506	Promociones Vasco-Aragonesas	Germana de Foix, s/n (local)	3.955.050	3.451.680	212.135	291.235	8	4.834
155571-3506	Joseta Martín Latorre	Camino Cabaldós, 82	2.764.125	1.228.500	89.066	1.446.559	15	542
155624-3506	Francisca Pérez Bajo	Paseo Teruel, 32	9.375.000	5.000.000	343.750	4.031.250	13	16.403
155625-3506	José Hernández Hernández	Paseo Teruel, 32	2.775.000	1.480.000	101.750	1.193.250	13	15.977
155646-3507	José Hernández Hernández	Barcelona, s/n (local)	3.816.387	3.066.739	191.501	558.147	8	419
155664-3507	José Lafuente Pérez	Procción, 4	140.175	93.450	6.075	40.650	10	4.065
155665-3507	José Lafuente Pérez	Procción, 3	143.550	95.700	6.221	41.629	10	4.163
155678-3507	Pedro Alvarez Pablo	La Coruña, 25	594.439	209.802	16.434	368.203	15	2.678
155681-3507	Pilar Gimeno Corbatón y otra	Escultor Ramirez, 21	727.608	303.171	22.435	402.002	15	2.291
155808-3507	Hilario, Gracia Balaguer	Las Armas, 30	1.298.500	96.460	17.808	1.184.232	14	4.973
155810-3507	Maria Ibañez García	General Mola, 78	14.004.980	10.822.030	681.152	21.635.541	9	2.611
155840-3508	Maria-Gloria Omedas Gamo	La Gasca, 21	23.606.700	16.524.699	318.690	19.261.399	14	60
155895-3508	Petra Gracia Parras e hija	Miraflores, 15	11.112.343	8.642.934	543.270	19.261.399	9	211
155913-3508	Maria Sentis Vidal	Vicente Berdusán, 18	19.712.582	4.525.848	423.418	14.763.316	15	1.107
155914-3509	José-Maria Uguet Pascual	Ginés Lalana, 3	260.926	156.556	10.437	93.933	10	34
155958-3509	Agueda Gómara Alcalde	Sarasate, 26	571.735	304.300	25.432	152.003	11	64
155978-3509	Joaquín Sebastián Muntesa	Camino Almozara, 46	9.422.784	5.234.880	355.972	3.831.932	8	775
156007-3509	Rafael Sancho Martínez y otro	Avda. Navarra, 63	3.685.920	2.948.736	184.296	552.888	8	548
156021-3509	Candelas Villamayor Rodríguez	Terminillo, 74	8.488.725	625.485	116.161	7.747.079	15	12.085
156023-3509	Domingo Monclús Escartín	Cerros, 22	4.781.885	2.390.942	167.366	2.223.577	13	699
156027-3509	Liborio Salvador Ramos	José Oto, 36	1.018.288	814.630	50.915	152.743	8	28
156145-3510	José-Luis Gracia Miguel	Castelar, 87	1.717.875	916.200	62.989	738.686	13	2.842
156149-3510	Alejandro Asenjo Rodríguez	Reina Fabiola, 28	12.646.180	4.742.317	363.578	7.540.285	15	1.176
156157-3510	Jesús Zumeta Fernández	Doctor Irazo, 84	1.175.462	587.731	33.130	546.589	13	302
156188-3510	José Peláez Hernández y otra	Castelar, 37	1.028.160	456.960	33.130	538.070	13	565
156206-3510	Martina María Martín Espeja	Barcelona, s/n (local)	3.816.387	3.066.739	191.501	558.147	8	35.081
156245-3510	Antonio Marco Hernández	Avda. Goya, 63	4.369.954	122.384	174.111	832.708	11	248
156265-3511	Antonio García Vázquez	Procción, 2	13.187.164	6.213.390	212.135	7.723.639	11	556
156271-3511	Antonio García Vázquez	Procción, 2	13.187.164	6.213.390	212.135	7.723.639	11	1.182
156311-3512	Manuel Escosa Pina	Procción, 2	1.816.187	3.066.739	191.501	558.147	8	137
156312-3512	José Manuel López Gracia	Procción, 2	3.816.387	3.066.739	191.501	558.147	8	18
156313-3512	José Manuel López Gracia	Procción, 2	105.150	63.090	4.207	58.855	18	2.143
156782-3514	Nicolás Sánchez Benedito y otra	Moncayo Casetas, 60	11.248.359	4.218.359	323.408	6.707.190	15	534
156819-3514	Manuel Marín Campos	Luis Bermejo, 7	3.645.675	1.944.360	133.675	1.647.640	13	10.082
156846-3514	Miguel Escosa Pina	Castelar, 75	3.973.750	900.596	84.768	2.988.386	14	206
151444-3493	Josefina Castillo Muniosguren y o.	Hernán Cortés, 12	1.191.904	905.952	41.717	554.235	13	28.606
152506-3494	Antonio María León	Maestro Marquina, 9	2.348.640	52.192	26.096	2.270.352	14	765
152507-3494	Miguel García Izquierdo	Blas Ubide, 27	519.000	3.460	5.363	510.177	15	599
152643-3494	Eleuterio Vázquez López	Santander, 28	18.187.169	9.743.126	669.028	7.775.015	11	283
152678-3494	Gloria Pérez Borja	Centro, 15	14.958.720	10.257.408	662.457	4.038.855	9	8.847
152683-3494	José Moreno Montes	Monterregado, 5	2.228.000	696.250	57.093	1.474.657	15	316.410
152730-3495	Francisco Gómez Aznar	San Miguel, 6	4.146.240	1.900.360	136.480	2.109.400	15	757
152825-3495	Francisco Villalba Lasala	Reina Fabiola, 32	1.721.250	1.338.750	84.151	836.250	9	2.257
152830-3495	Tomás Rodríguez Castillo	Doctor Cerrada, 3	15.053.610	6.229.080	461.990	1.125.000	10	68
152912-3496	Miguel Crespo Provenza	Avda. Valencia, 115	3.125.000	1.875.000	125.000	5.147.226	11	204
152847-3496	Alejandro Tremps Lobaco y otros.	Plaza de Roma, 6	6.728.400	6.728.400	459.774	510.314	10	30
153962-3497	José-Luis Guillén Martínez	San Rafael, 31	1.648.990	1.068.749	69.927	1.066.740	9	1.509
154000-3497	Juan-José Rosc Seguí	Batalla de Lepanto, 15	4.046.000	2.856.000	134.950	3.680.424	14	2.674
154290-3499	Pedro Carboné Abad	Princesa, 16	4.941.820	1.710.630	41.976	3.680.424	15	540
154301-3499	José Gil García	Latassa, 31	3.801.600	79.200	83.395	1.729.535	15	35.477
154308-3499	Presentación Gonzalo Casaus	Asín y Palacios, 21	2.900.688	1.087.758	83.395	1.729.535	15	23.673
154290-3499	Mercedes y N. Nasarre de Letosa.	Canfranc, 22	27.850.189	9.573.502	757.177	17.519.510	14	501
154301-3499	Intercomex, S. A.	San Miguel, 18	7.161.360	310.326	87.130	6.763.904	14	2.802
154301-3499	Vidal Gascón Pascual	Tarragona, 32	7.019.936	4.065.600	273.479	2.680.857	14	889
154308-3499	José Arguedas Gil	Canarias, s/n	23.550	3.140	393	20.017	14	7.435
154312-3499	Enrique Arenas Cartagena	Maria Virto, 8	2.841.300	1.894.200	123.123	833.977	15	7.435
154009-3498	Antonio Banqueri Gómez	Silvestre Pérez, 28 (local)	1.177.702	47.108	14.132	1.116.462	15	346
154014-3498	Mariano Lorente Serrano y otros.	Florián Rey, 10	1.368.000	54.720	16.416	1.296.864	15	17.306
154115-3498	José Embid Tejero	Virgen, 7	672.000	37.800	8.610	625.590	14	13.936
154133-3498	Maria-Ascención Gabarre	José Luis Díez, s/n	105.000	4.200	1.260	99.540	14	443
154133-3498	Santiago Almalé Arnáiz	Escultor Benlliure, 15	570.000	22.800	6.840	540.360	15	19.289
154133-3498	Santiago Marañés Valero	General Franco, 43	8.470.280	135.524	91.479	2.306.000	13	1.481
154510-3501	Oswaldo Zaera Bonis	Sevilla, 24	2.453.750	147.225	31.899	2.663.387	15	699
154628-3501	César Hubner Torre	Requeté Navarro, 24	2.975.263	268.689	43.187	1.658.815	15	67.467
154688-3501	Mariano Pinilla Borao	Cerdán, 43	535.325	32.054	5.877	518.974	13	13.682
154689-3501	Fidela de Castro Seco y otras	Escuelas Pías, 56	2.696.680	963.100	75.122	1.658.458	15	1.919
154473-3500	Maria Alasán Castillo y otras	Marqués Casa Jiménez, 8	1.741.264	995.008	67.163	679.093	15	1.117
154479-3500	José-Maria y Rafael Palacín Latorre	General Lon Laga, 1	1.951.850	390.370	39.038	1.522.442	15	2.533
154869-3502	Jesús García Samprino	Ramón y Cajal, 45	5.019.840	329.078	329.078	2.459.722	10	321
154898-3502	José-Antonio Soto Aira y otra	Avda. San José, 191	7.808.640	517.512	38.814	737.453	15	119
154906-3503	Gerardo Blasco García	P. Oviedo, bloque 4, calle 1	1.293.779	485.139	14.554	276.259	15	813
154926-3503	José-Luis García Sogas	Paseo Echegaray, 38	9.408.000	3.136.000	250.880	6.021.120	15	56
154948-3503	Eugenio Fernández Javier	Monasterio de Siresa, 7	1.326.000	1.060.800	66.300	198.900	8	14.710
154951-3503	Jesús Bellido Sanz	Romea, 8	26.013	26.013	13.007	1.131.570	13	1.225
155027-3503	Bella Berdejo Lagraba y otro	Ventura Rodríguez, 42	1.080.106	108.011	16.202	955.893	13	209
151441-3493	Agustín Rodríguez Ventura	Pablo Parellada, 15	1.191.904	595.952	41.717	554.235	13	203
151437-3493	Ricardo Vallés Fernández	Pablo Parellada, 15	1.191.904	595.952	41.717	554.235	13	203
151437-3493	Antonio Pérez Arroyo	Pablo Parellada, 15	1.191.904	595.952	41.717	554.235	13	203

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial y, para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, incrementado en un 25 por 100. Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación, dentro del mismo plazo y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros que sean procedentes. El ingreso de la cuota deberá de efectuarse en la Depositaria de Fondos Municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 2 de abril de 1976. — El Alcalde, MIGUEL MERINO. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, XAVIER DE PEDRO.

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIAJuzgados  
de Primera Instancia

Núm. 2.870

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,  
Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 326 de 1976 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" por óbito de don Jesús Bielsa Lafuente, hijo de Antonio y Pabla, natural de Pedrola (Zaragoza), fallecido en Zaragoza el día 3 de octubre de 1974, en estado de casado con doña María - Asunción Gállego García, en la que figura como pariente del mismo y solicita ser declarado heredero su hermano de doble vínculo don Marcial Bielsa Lafuente, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.924

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 632 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Distribuidora Cues", sociedad limitada, contra don José-Antonio García Noval, de La Felguera (travesía Gregorio Aurré, 5), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a ter-

cer, quedando los bienes depositados en poder del demandado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una lavadora marca "Otsein", superautomática, nueva; en 22.000 pesetas.

2.º Tres cassettes estéreos, marca "Inter", nuevos; en 24.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.925

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 70 de 1976, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Sotel", S.A., contra don José-Angel Montón Peirona, de Alagón (Padre Claret, 14), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Simca 1.200", matrícula Z-8.132-C; tasado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario (ilegible).

Núm. 2.931

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 996 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Antonio Puyal Lalana, contra don Emilio Vaquero Santiago, de esta ciudad (calle Huer-

ta, 12, segundo B), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un televisor marca "Wilsonia", de 35 pulgadas, con UHF y estabilizador marca "Wremen"; en 7.000 pesetas.

2.º Una librería en formica, de 1,70 x 1,60 metros aproximadamente, en color nogal claro, con dos armarios en la parte superior, cuatro huecos y vitrina, y en la inferior, cuatro cajones y dos armarios de puertas correizas; en 5.000 pesetas.

3.º Un armario dormitorio, barnizado poliéster color caoba oscuro, de cuatro puertas y luna interior; comodín con tres cajones y espejo, a juego, y dos mesillas de noche, con dos cajones, a juego; en 10.000 pesetas.

4.º Una lavadora automática marca "Bru", modelo 6.003; en 9.000 pesetas.

5.º Un frigorífico marca "Edesa", de unos 280 litros aproximadamente; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.930

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,  
Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1117 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Barcelonesa de Finanzaciones", S. A., contra don Manuel Guzmán Guzmán, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que

servió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 18 de marzo pasado, al número 1.874, en relación con el de 12 de febrero, al número 832.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.932

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 874 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Industrias Luzmetal", S. A., contra don Antonio Samper Samper, de Pilar de la Horadada, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 29 de marzo pasado, al número 2.209.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.933

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de mayo de 1976, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1098 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Ramón Arribas Lahoz, contra don Emilio Fernández Alarcón, de Calahorra, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 12 de marzo pasado, al número 1.679.

Zaragoza a diez de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.934

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 454 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Sefiarsa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Saúl Pedro Herrero y don Pascual Herrero, vecinos de Atea (Zaragoza), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, de los bienes a que se refiere el edicto número 1.608, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 56, de 9 de marzo pasado, y solamente en cuanto se refiere a los dos primeros, ya que los restantes ya se encuentran adjudicados.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos,

las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.938

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 346 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Joaquín Zapata Cardiel, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Felipe Vilar Carvajal, vecino de Ibi (Alicante), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 251, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 16, de 21 de enero de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.935

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 396 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña Olimpia Garcés López, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a la demandada, y a que se refiere el edicto número 581, publica-

do en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 26, de fecha 3 de febrero de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.936

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 151 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Finanzauto y Servicios", S. A., contra don José - María Cartaña Gisbert, vecino de Reus (Tarragona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 348, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 19, de 24 de enero de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de mayo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos,

las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.937

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 252 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Arafi", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Angel Borque Alcalde, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 344, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 23 de enero de 1976.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.940

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 603 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Iglesias", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Joaquín Cantán Enguita, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Simca", matrícula B-829.392; valorado en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.871

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 363 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Per Espensen, de ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de mayo y hora de las diez de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración. y de ésta se solicitarán las suscripciones